

Bogotá D.C.,

2020

Doctor
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
jcadena@bc.com.co

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-065749- -00005-0001	Fecha: 2013-12-24 09:29:55
DEP: 2020 DIR.NUEVASCREACIONES	
TRA: 11 PATENTEIYII	EVE: 344 DESGLOSE
ACT: 440 RESPUESTA	Folios: 1

Asunto: Radicación: 13-065749- -00005-0001
 Trámite: 11
 Evento: 344
 Actuación: 440
 Folios: 1

Estimado(a) Doctor:

En atención a su comunicación de fecha 17 de diciembre de 2013, radicada en esta Superintendencia bajo el número 13-065749- -00004-0001, a través de la cual manifiesta que, el día 28 de junio de 2013, radico por error solicitud de examen de patentabilidad al expediente número 13-154.227 siendo el correcto 13-065749, por lo cual solicita a esta Dirección el desglose de la mencionada solicitud y su anexo al expediente número 13-065749, esta Dependencia considera pertinente realizar las siguientes precisiones:

Sobre el particular es preciso mencionar, que una vez revisado el expediente administrativo número 13-065749 se encontró radicación de fecha 28 de junio de 2013 bajo el número 13-065749- -00003-0000, correspondiente a la petición de examen de patentabilidad junto con el recibo de caja 13-0050425 de fecha 24 de mayo de 2013 por la suma de quinientos cinco mil pesos moneda corriente (\$505.000).

Así las cosas, no es posible realizar su solicitud toda vez que dentro del expediente administrativo 13-065749 reposa la solicitud de examen de patentabilidad y el documento radicado con el número 13-154227 se encuentra inhabilitado.

Espero en estos términos haber dado respuesta a su comunicación, y cualquier aclaración sobre el particular con gusto será suministrada.

Atentamente,

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)